

## ROL DE AVALUO Nº 199-87

## MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

# RESOLUCIÓN Nº 033/2015

El Director de Obras de la I. Municipalidad de Villa Alemana, que suscribe en uso de las facultades que le confiere el D.F.L. Nº 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. Nº 47/92 MINVU y D.S. Nº 75/01 (Vivienda y Urbanismo).

#### VISTOS:

- Expediente Nº 544/2014 ingresado a esta Dirección de Obras con fecha 27.11.2014.
- Resolución Nº 20/2015, emitida por Dirección de Obras Municipales con fecha 20.01.2015.
- Observaciones O.T. 164924 emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, con fecha 05.02.2015.
- El error manifiesto en Resolución Nº 20/2015, de fecha 20.01.2015.
- Solicitud de corrección de errores suscrita por el Arquitecto Marlo Parada Lopez, ingresada a esta Dirección con fecha 12.02.2015, según ingreso Nº 11893

#### RESUELVO:

A.- COMPLEMENTAR la Resolución Nº 20/2015 indicando lo siguiente:

Las Unidades Enajenables corresponden a: Unidad A, Unidad B, Unidad C, Unidad D, Unidad E, Unidad F y Unidad G.

EN OBSERVACIONES:

Se prohibe la transferencia de las Unidades hasta perfeccionar la Recepción Definitiva.

### OBSERVACIONES:

- En todo lo no modificado mantiene su vigencia de la Resolución Nº 20/2015, de fecha 20.01.2015.
- Anótese en el Registro especial de esta Dirección de Obras y Archívese los originales de la presente Resolución y dese copias autorizadas a los interesados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEXANDRO VISCONTI SUAREZ Arquitecto Revisor

A.V.M.L

VILLA ALEMANA, 13 de Febreço de 2015.-

E LAFTAN BASTIAS

Constructor Civil DIRECTOR DE OBRAS (s)